



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

El secretario general de UGT Málaga presenta el boletín digital para dar mayor difusión al trabajo de la organización

Compañeros y compañeras:

Tenéis en vuestras manos el primer número del Boletín Informativo Digital que cada semana la Unión General de Trabajadores de Málaga os presentará para dar a conocer las actuaciones principales de nuestra Organización en la provincia. Se trata de un proyecto que emprendemos con la ilusión y el convencimiento de la necesidad de difundir el trabajo que todos los compañeros y compañeras del sindicato realizan día tras día en la defensa de los derechos de los trabajadores/as, aprovechando para ello las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Nos encontramos en un momento de especial dificultad y dureza para el conjunto de la clase trabajadora malagueña, donde la acción sindical cobra una particular relevancia en la lucha por el mantenimiento de unos derechos que tanto esfuerzo nos costó conseguir. Por ello queremos que este boletín se convierta, a partir de ahora, en otro vehículo de información para dar a conocer la labor que se realiza desde las secciones sindicales, Federaciones y sindicatos provinciales. Al tiempo que suponga un instrumento para hacer llegar a nuestros afiliados/as y simpatizantes de nuestra Organización un mensaje claro: la UGT de Málaga es una Organización viva que trabaja y lu-



El secretario general de UGT Málaga, José Manuel Ferrer Guerrero, presenta nuestro boletín informativo digital.

cha para la mejora de los trabajadores/as y para la ciudadanía malagueña en general frente a los ataques que venimos sufriendo las organizaciones sindicales de clase y frente a las acusaciones de inacción.

Queremos que seáis participantes de este proyecto difundiendo los valores de nuestra Organización y en los que ésta se inspira y deseamos que os veáis reconocidos en ellos para conseguir fundamentalmente una sociedad más igualitaria, justa y solidaria. Ése será nuestro éxito.



Sede de la Unión Provincial de Málaga, sita en calle Alemania, número 19.

UGT lucha para que los derechos laborales de las mujeres no se deterioren con la crisis

El pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, UGT celebró un acto junto con el otro sindicato mayoritario para conmemorar pero sobre todo para reivindicar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La secretaria de Mujer y Juventud de UGT Málaga, Cristina Alamán, que estuvo acompañada por su secretario general, Manuel Ferrer, y miembros de la Comisión Ejecutiva Provincial, mostró su preocupación porque es consciente de que debido al periodo de crisis que estamos atravesando las mujeres somos uno de los colectivos más desfavorecidos y vulnerables. Por ello, indicó que desde UGT seguimos luchando, cada vez con más ímpetu si cabe, por que no se vean deteriorados ninguno de los derechos que con tanto esfuerzo las mujeres han conseguido. Alamán destacó en el acto al que asistió y en el que intervino Ferrer, y la ex parlamentaria andaluza y anterior miembro de la Ejecutiva, Lola Sánchez, que UGT

no va a consentir que derechos adquiridos como la inmunidad ante el despido en el caso de que una persona esté en periodo de gestación sean violados bajo "para lo que parece ser para los empresarios la excusa perfecta: la palabra 'crisis'". El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, también hizo alusión a la discriminación existente en el mercado laboral y apuntó como dato que las mujeres cobran un 33,5% menos que los hombres desempeñando el mismo trabajo a pesar de que el artículo 14 de la CE prohíbe expresamente discriminación por razón de género. En cuanto a la intervención de la ex parlamentaria andaluza y anterior miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial, Lola Sánchez, también recordó que hay que acabar con la brecha salarial y en "si en estos momentos estamos en crisis es porque no se mirado para atrás cuando los hombres y sólo los hombres trabajaban en la Construcción". La secretaria de Mujer y Juventud de UGT Málaga señaló que en esta Secretaría desafortunadamente han aumentado los casos de discriminación a las mujeres en el mercado laboral así como el acoso sexual. Concretamente, en lo que va de año el Servicio de Defensa Legal, que se puso en marcha en 1996 a través de un acuerdo de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y UGT Andalucía ha registrado casi un centenar de casos en los que una vez más los derechos de las mujeres se han visto mermados. Alamán destacó que la lucha de las mujeres sindicalistas ha



Acto en el que UGT conmemoró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y al que asistieron unas 500

supuesto para éstas un enorme esfuerzo y que cada pequeño logro ha traído consigo una gran recompensa. Sin embargo, la situación económica actual pone en riesgos los avances que en materia sociolaboral hemos alcanzado las mujeres. "Por ello, más que nunca las mujeres tenemos que estar formadas e informadas sobre cuáles son nuestros derechos para poder defenderlos y no dejar que la crisis nos devuelva al hogar, volviendo así a convertir el único objetivo de nues-

tras vidas en el rol reproductivo y el cuidado del hogar". Ante esta reflexión, Sánchez apuntaba que si las mujeres no entraban a formar parte del mercado laboral "nos íbamos a encontrar donde estamos ahora con millones de parados en España". El acto se cerró con la actuación de un grupo de flamenco que deleitó a los asistentes. Hay que destacar que muchos hombres también estuvieron presente en este acto que cada año desde UGT celebramos.



Delegadas que asistieron a la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Un centenar de trabajadores se concentra en contra de la siniestralidad laboral

Trabajadores se concentraron hoy y guardaron cinco minutos de silencio frente a la Delegación Provincial de Empleo en contra de la siniestralidad laboral ya que ayer hubo dos víctimas mortales. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, destacó que los sindicatos denunciarán ante la Fiscalía los hechos ocurridos ayer en el que dos personas perdieron la vida, una al caer al vacío desde una tercera planta de un edificio en obras y otro cuando faenaba en una embarcación, un pescador de 68 años. Ferrer indicó que “todos los indicios apuntan que en el primero de los casos el trabajador no tenía relación laboral con ninguna empresa y que en el segundo accidente las pensiones miserables hacen que personas jubiladas tenga que buscarse otro sueldo para sobrevivir, aunque esto último se está investigando”. Ferrer recordó que “ya llevamos tres accidentes laborales mortales, el primero fue el



Concentración en repulsa por la siniestralidad laboral en la provincia.

de Cómputa que ocurrió en febrero cuando un trabajador de la construcción murió al quedar sepultado por una zanja”. Ferrer subrayó que en relación la jornada trágica de ayer “tenemos que lamentar una vez más días donde la siniestralidad laboral es la protagonista”. Ferrer hizo hincapié en la necesidad de fomentar la cultura preventiva y que se depuren responsabilidades ante estos hechos tan graves”. Ferrer indicó que la Construcción a pesar de haber descendido la actividad en el mismo es uno de los más castigados en materia

de siniestralidad laboral. Por otro lado recordó que el pasado año hubo en total 22.566 accidentes laborales, de los que 16 fueron mortales. Ferrer recordó que graves se registraron 320 y leves 22.231. En concreto, en la Construcción el pasado año hubo 4.659 accidentes laborales, cinco mortales, 90 graves y 4.564 leves. Ferrer dijo que este año, se han contabilizado 29 accidentes graves, 16 en Servicios, 6 en el sector de la Construcción y 7 en Industria y en la Construcción contando el de miércoles pasado dos.

UGT informa que se han firmado las tablas del convenio para las industrias vitivinícolas

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de UGT Málaga, Antonio Guerrero, informó que se ha firmado la revisión de las tablas del convenio colectivo para las industrias vinícolas que afecta a 300 trabajadores.

Indicó que el convenio tiene una vigencia de dos años y experimenta una subida salarial para este año del 0,8%, es decir, el IPC del año 2009 para todos los conceptos económicos, con cláusula de revisión salarial del 1,4% .

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de UGT Málaga valoró positivamente la revisión de los salarios y consideró que “dada la situación de crisis económica que tenemos es lo que se puede negociar ahora”.

El IPC baja una décima en febrero y la tasa se sitúa en el 0,8%

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, explicó que según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, el Índice de Precios al Consumo (IPC) bajó el pasado mes de febrero en Málaga una décima respecto a enero, con una tasa interanual del 0,8% mientras en lo que va de año la tasa se sitúa en el -1,2%. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, destacó que esta bajada en febrero se debe fundamental al grupo de Vestido y Calzado por las últimas rebajas que ha des-

“Es la tercera bajada consecutiva del IPC en la provincia”

cendido en lo que va de año hasta el 15,9%. Ferrer destacó que otros grupos en los que también ha disminuido las tasas mensuales son los grupos de Alimentos y Bebidas no alcohólicas (un -0,5) y Ocio y Cultura (un -0,2%). Sin embargo, señaló que por provincias andaluzas, Málaga es la que tiene la tasa interanual más elevada, incluso por encima de la media regional (que está en el 0,7%). El secretario general de UGT Málaga consideró que la bajada del IPC se debe a que el precio de transporte ha bajado una décima respecto al mes anterior que en febrero del pasado año había subido cuatro décimas. Además, la tasa interanual estaba en enero en el 6,1% y ha disminuido hasta el 5,6%. El secretario general de UGT Málaga subrayó además que ésta es la tercera bajada consecutiva del Índice de Precios al Consumo por lo que mostró su especial preocupación “porque no se está recuperando la confianza de los consumidores, lo que supone claramente que continúa sin reactivarse la economía mala-gueña”.

UGT propone inversiones extraordinarias para aumentar los contratos agrícolas

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de UGT Málaga, Antonio Guerrero, ha envidado un escrito al subdelegado del Gobierno en Málaga, Hilario López Luna, en el que le hace una serie de propuestas para paliar la situación del colectivo de los trabajadores agrícolas. Entre ellas, cabe destacar: inversiones extraordinarias del programa de fomento de empleo agrario de 7.000.000 euros, lo que supondría la contratación de unos 4.000 trabajadores y la generación de 60.000 jornales; además le solicita la exoneración al menos durante un año del requisito de las 35 jornadas para la percepción del subsidio y la renta agraria y la ampliación de las prestaciones de dicho subsidio y renta agraria para los trabajadores menores de 52 años, de 180 a 270 días. Guerrero indicó que "ante la grave situación económica, laboral y social en la que estamos inmersos es necesario aumentar las inversiones públicas y mejorar la protección social para paliar los efectos negativos del desempleo que está perjudicando gravemente a los trabajadores agrícolas de la provincia". El secretario general de la Federación Agroalimentaria



Guerrero propone mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas.

ria de UGT Málaga explicó que la afiliación al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en la provincia, según datos a 31 de diciembre del pasado año, de la Dirección Provincial

de la Tesorería de la Seguridad Social es de 38.267 afiliados, de los que 14.604 son varones y el resto mujeres, lo que representa el 38% y el 62% respectivamente.

Firmada la revisión de las tablas salariales del convenio de autoescuelas que afecta a 1.800 trabajadores

La Federación de la Enseñanza de UGT Málaga informó hoy que se han firmado la revisión de las tablas salariales del convenio de autoescuelas, lo que supone una subida salarial del 0,8%, tal y como quedó el IPC el pasado año y que este convenio afecta a 1.800 trabajadores. Se ha acordado que sea la Federación de la Enseñanza de UGT Málaga quien realice los trámites correspondientes para la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). La Federación de la Enseñanza de UGT Málaga valoró positivamente dicha firma ya que se regulariza el sector teniendo un referente oficial. Además, recordó que las tablas anteriores están regularizadas tal y como marca el convenio.

Suscrito el convenio provincial de Comercio

El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga, José Antonio Sedano, informó la pasada semana que se ha firmado el convenio provincial del Comercio que afecta a 65.000 trabajadores en la provincia. Sedano dijo que el convenio, que tiene una vigencia de un año, se suscribió en la sede de UGT Málaga, situada en calle Alemania, número 19, entre esta central sindical, el otro sindicato mayoritario y las organizaciones empresariales Fecoma y Acoma. El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Málaga explicó concretamente que la subida salarial es del 0,5% a cuenta del Índice de Precios al Consumo (IPC) real del año 2010.

La Federación de Transporte denuncia la "intransigencia" de Apetam por incumplimiento

La Federación de Transporte, Comunicaciones y Mar de UGT Málaga denunció "la intransigencia demostrada por los empresarios del sector, con su patronal a la cabeza Apetam, por el incumplimiento flagrante del convenio colectivo en vigor, al no aplicar la subida salarial pactada del 4% para este año, trasladándola a los trabajadores del subsector del transporte dis-

crecional de viajeros. Dicha federación indicó que ante el contexto actual de crisis generalizada que esgrimió la patronal, UGT propuso una medida flexible en la mediación extrajudicial de conflictos planteando el sindicato una subida escalonada del 2% para este año y el restante (el otro 2%), además de la subida pactada en su día para este año del 0,5%

UGT, único firmante del convenio colectivo en vigor, "lamenta el rechazo de la patronal a la propuesta planteada, calificando "intransigencia las posiciones de Apetam y aseverando que el convenio firmado debe ser cumplido por las dos partes". Dicha federación señaló que el incumplimiento de la patronal ha sido comunicado a distintos organismos de la administración.